



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN

PRESENTADO POR LA COMISIÓN BICAMERAL CONFORMADA PARA ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO. EXPEDIENTE NO.01393-2013-PLO-SE.

Historial:

Esta iniciativa legislativa fue depositada en fecha 14 de febrero del año 2013. Tomada en consideración y enviada a Comisión el 7 de marzo del presente año, conformándose la Comisión Bicameral el día 19 de marzo del año que discurre.

La Comisión Bicameral está integrada por los senadores Juan Olando Mercedes Sena, Amílcar Romero, Heinz Vieluf Cabrera, Antonio de Jesús Cruz Torres, Wilton Guerrero Dumé, Dionis Sánchez Carrasco, José Rafael Vargas, Rafael Porfirio Calderón y los diputados Alejandro Jerez, Alberto Elías Atallah, Nelson de Jesús Arroyo, Omar Eugenio de Marchena, Rafael Tobías Crespo, Olfalidia Almonte Santos, Magda Altagracia Rodríguez Azcona, Rafael Leonidas Abreu y Ramón Rogelio Genao.

Decisiones:

La Comisión Bicameral realizó un ejercicio de trabajo para definir la metodología a implementar en el estudio del Proyecto de Ley mediante el cual se crea el Ministerio de Energía y Minas, como órgano de la administración, dependiente del Poder Ejecutivo, que estará encargado de la formulación y administración de la política energética y de minería metálica y no metálica nacional.

La Comisión decidió desarrollar una calendarización de actividades entre las que se citan:

- ✓ A los fines que emitan sus consideraciones al respecto, se remitiran comunicaciones al Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Administración Pública, Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Comisión Nacional de Energía, Superintendencia de Electricidad, Empresas Distribuidoras de Energía (EDES), Dirección General de Minería, Servicio Geológico Nacional y a los diferentes partidos políticos, para posteriormente invitarles para escuchar sus observaciones.

- ✓ La Comisión se reunirá los días miércoles de cada semana, a las 10:00 de la mañana, en el Salón “Polivalente” del Centro de Documentación, Información y Biblioteca “Juan Pablo Duarte” del Congreso Nacional.

Para conocimiento del Pleno Senatorial, por la Comisión Bicameral:

Juan Olando Mercedes Sena
Presidente

